

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 10 de junio de 2011</p>	
---	---	--	---

A las 12:30 del día 10 de junio en la sala de decanato del Centro, se abre la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, para tratar los siguientes temas:

- Presentación del apartado del Sistema de Garantía Interno de Calidad dentro de la nueva página web de la Facultad.
- Confirmación de funciones de las distintas comisiones del Centro.
- Acciones a desarrollar.
- Ruegos y preguntas.

Los asistentes a la reunión son los siguientes miembros:

Marcos Pérez López, responsable de calidad del centro

Juan José Córdoba Ramos, coordinador de la Comisión de Garantía de calidad del Máster Universitario de Investigación (MUI), especialidad de Veterinaria.

Carmen García González, coordinadora de la Comisión de Garantía de calidad del Grado

Antonio González Mateos, coordinador suplente de la Comisión de Garantía de calidad del Máster Universitario de Investigación (MUI), especialidad de Veterinaria

Araceli Rabasco Mangas, coordinadora de la Comisión de Garantía de calidad del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva

Jesús Ventanas Barroso, coordinador de la Comisión de Garantía de calidad del Máster en Ciencia y tecnología de la carne

M<sup>a</sup> Luz Padilla Guzmán, como representante del personal de administración y servicios.

Marcos Pérez López inicia la sesión justificando la ausencia del Sr. Decano, por motivos personales. Así mismo indica que son cuatro las cuestiones que van a ser tratadas en esta sesión. La primera de ellas, es dar constancia de la existencia de una **nueva página web oficial** de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, además de la oficiosa tradicionalmente empleada por parte de todo el personal, y donde se ha situado un **apartado específico correspondiente al sistema de garantía interna de calidad**. Para facilitar la comprensión, Marcos Pérez, como responsable del SIGC, aporta fotocopias correspondientes a la impresión de la página web una vez desplegado el apartado correspondiente a cada una de las comisiones oficiales establecidas en la Facultad. Se resalta que esta estructura es la misma para todos los centros de la Universidad de Extremadura, y que el responsable de calidad ha de encargarse de ir “cubriendo” los distintos apartados que se muestran, ayudado por la persona designada a tal fin dentro del centro, para subir correctamente la información. La estructura parte de una sección genérica, sobre qué es el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEX, cuáles han de ser sus funciones, y a continuación se despliega cada una de las comisiones: la de garantía de calidad del centro, y las distintas correspondientes a cada una de las titulaciones de grado o de posgrado que se imparten en el centro. Es en ese punto donde el responsable de calidad indica la necesidad de la ayuda por parte de los restantes miembros de la comisión, muy especialmente de aquellos presentes en su calidad de representantes de las distintas comisiones de calidad de las titulaciones de grado y posgrado.

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 10 de junio de 2011</p>	
---	---	--	---

El profesor Antonio González interviene para indicar que cree que en la comisión ahora reunida él se encuentra de suplente, a lo que los restantes miembros asienten. El responsable de calidad indica a los restantes miembros, responsables de comisiones de titulaciones del centro, la necesidad de que entren en la página web y consulten los datos ya subidos relativos a sus respectivas comisiones: la composición de los miembros, actas y funciones. Las dos primeras ya están siendo actualizadas periódicamente por el personal correspondiente, y **se solicita que las comisiones se reúnan para discutir acerca de las funciones que han de poseer**. El responsable de calidad indica que por el momento se han subido a la página unas funciones genéricas para todas las comisiones, y se solicita que a partir de ahora cada comisión elabore las suyas propias, coincidentes o no con las ya mostradas. Al hilo de este tema el responsable de calidad indica que se hace necesario escoger en esta reunión el método para subir la información: o este responsable actúa de centralizador y él se encarga de hacérselas llegar al personal responsable de editar la página, o cada responsable de comisión se encargará de hacer llegar esta información directamente al editor, en todo caso siempre siguiendo el formato oficial con el logotipo perfectamente identificado de la Universidad.

Juan José Córdoba pregunta cuáles son las actas subidas, a lo que responde Marcos Pérez que son las que había ya disponibles en la sección de calidad de la página web de la Universidad “no institucional”. Carmen García indica que ella y su comisión disponen de las actas, pero que hay que pasarlas al formato más homogéneo ahora instaurado. Juan José Córdoba indica que a lo mejor no es absolutamente necesario hacer esta homogeneización con las actas pasadas, algo que confirma Marcos Pérez, decidiéndose que se procederá a emplear el sistema ahora indicado de aquí en adelante. Tanto Juan José Córdoba como el Jesús Ventanas y Carmen García indican la necesidad de recibir el modelo, a lo que el responsable indica que remitirá a M<sup>a</sup> Luz Padilla el formato en Word, y ésta indica que se encargará a continuación de remitirlo a cada una de las personas responsables de las comisiones de calidad de las distintas titulaciones.

A la pregunta de Jesús Ventanas acerca de si, por tanto, las composiciones de las comisiones están ya subidas, Marcos Pérez asiente, pero recuerda la necesidad de revisarlas, pues han constatado la presencia de un fallo ortográfico en uno de los miembros, algo que también manifiesta M<sup>a</sup> Luz Padilla. Esta misma pregunta en cuál de las dos páginas está este error, y el responsable de calidad indica que solo puede asegurar el fallo en la oficial, pues ya no comprueba la otra página web, pero que seguramente también esté mal allí, pues se realizó un proceso de cortar y pegar directo desde office.

Jesús Ventanas indica que del máster que él representa hay tres actas que no se han subido y que se encargará de prepararlas correctamente y remitirlas a la cuenta del decanato, para que sean subidas adecuadamente a la página web.

Se retoma el tema relativo a las **funciones de las comisiones**. El responsable de calidad recuerda que se han subido unas funciones generales de calidad, pero que se necesita que cada comisión elabore y/o confirme las ahora mostradas, mediante reuniones de las respectivas comisiones. Juan José Córdoba indica que se realizará mediante una propuesta que se elevará para su

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 10 de junio de 2011</p>	
---	---	--	---

aprobación a la junta de centro, en lo que están de acuerdo los restantes miembros de la comisión.

Jesús Ventanas indica que en su comisión tienen un tema importante, pues desean modificar la memoria que se remite a la ANECA por varias cuestiones importantes. El prof. indica si eso puede ser considerado como una función, el proponer este cambio a la Junta de Facultad. Los restantes miembros asienten. Carmen García pregunta acerca del tema, por saber en qué va a consistir específicamente, y al confirmarse que es la modificación de la ficha VERIFICA, asiente. Juan José Córdoba indica el proceso: la comisión propondrá a Junta de centro la modificación de la ficha, de donde se elevará posteriormente la propuesta a vicerrectorado competente. Por tanto se establece que por ejemplo una de sus funciones será el proponer las modificaciones oportunas de la ficha verifica.

El responsable de calidad aborda el siguiente tema: en esa misma página web aparecen tres subapartados relativos a **indicadores, informes y otros documentos**. El responsable de calidad pide consejo a los miembros acerca de qué creen ellos que debe englobarse en estos apartados. En concreto en el apartado de indicadores se recuerda que no hay nada escrito por el momento. Jesús Ventanas pregunta si en el sistema de garantía interna de calidad no se había recogido ya la información relativa a los indicadores, algo que es cierto, pero lo que no se tiene son indicadores específicos de las comisiones de garantía de calidad de cada titulación. Antonio González indica que recuerda que durante el proceso de elaboración de los procesos y procedimientos del SIGC se elaboraron indicadores, que deberían ser consultados. Pero Juan José Córdoba recuerda que dichos indicadores no eran específicos de estas comisiones, sino del conjunto del centro. Carmen García indica la necesidad de elaborar la lista de indicadores, pero también indica su dificultad para hacerlo, pues no es sencillo saber qué medida puede servir para saber si un máster va bien o no en su proceso. Jesús Ventanas insiste en que cada comisión proponga aquellos que considere más adecuados. Juan José Córdoba habla por ejemplo de considerar la tasa de éxito de estudiantes. Carmen García habla de ver la empleabilidad. Jesús Ventanas indica la posibilidad de emplear como indicadores las encuestas realizadas a los participantes, algo que asiente Carmen García, pero indicando que el indicador es el resultado de la encuesta, no la encuesta en sí misma. Juan José Córdoba indica que este análisis seguramente se debería haber planteado con anterioridad, pues ahora el curso está finalizando, pero es cierto que todavía es posible localizar a algunos de estos participantes en el máster. Carmen García indica como indicador la demanda observada por cursar un determinado estudio de grado o posgrado. Juan José Córdoba también considera este hecho un importante indicador, así como la tasa de éxito.

El último apartado a tratar lo presenta el responsable de calidad. Se trata de la **firma del código ético** remitido por parte del vicerrectorado, y que debe ser firmado obligatoriamente por todos los miembros de comisiones de calidad. Se ofrece la posibilidad de remitirlo por correo electrónico a todos los responsables de las comisiones, para que estos se los hagan llegar a sus miembros. Se indica que todos estos códigos deberán ser guardados por el responsable de calidad, a fin de disponer de ellos por si existieran futuros conflictos. Araceli Rabasco indica que cree que ya se han firmado códigos similares, pero los restantes miembros indican que no es así,

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 10 de junio de 2011</p>	
---	---	--	---

y que si acaso se han firmado códigos éticos, pero no relacionados con las comisiones de calidad, sino las comisiones de docencia de los centros. Jesús Ventanas indica que en su próxima comisión, que será en breve, ya procederá a pasarlo entre los miembros para su firma. El responsable de calidad indica que será un código a firmar cada año, pero Juan José Córdoba se siente extrañado por este hecho, indicando que seguramente será cada vez que se renueve la comisión, a lo que asiente el responsable de calidad.

Jesús Ventanas pregunta cómo se designa al presidente o coordinador de la comisión. Carmen García indica que es un nombramiento de la Facultad, algo que indica también Juan José Córdoba. El responsable de calidad lee literalmente que el “coordinador será designado por el decano o director, o bien elegido entre los profesores que integren la comisión”. Jesús Ventanas pregunta quién lo propone, a lo que contesta Carmen García que normalmente lo propone el decano, pero que si hay una propuesta a la Junta de Facultad alternativa, se vota. Jesús Ventanas indica este hecho porque manifiesta que en pocos días dejará de ser presidente de la comisión del posgrado en que se encuentra, y que la comisión entonces deberá proponer un nuevo presidente de la comisión de calidad. Los restantes miembros deliberan y dudan un momento, pero se confirma que la propuesta puede salir de la propia comisión, aunque el nombramiento final dependerá de la propia Junta del centro. Juan José Córdoba manifiesta que si bien antes, que no había comisiones, los nombramientos salían directamente de la Junta, ahora que las hay será lo más normal que ella misma proponga a un sustituto. Antonio González manifiesta su conformidad con este pensamiento de proponer a la Junta desde la Comisión directamente.

Al hilo de este tema, Marcos Pérez indica que se ha colgado también en la página web el documento titulado “**Criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de titulación**”. Se resalta que en este documento se indican las funciones que han de tener las comisiones su tamaño, la duración de los nombramientos en las comisiones, viéndose que no se podrá pertenecer a más de dos CCT simultáneamente. Jesús Ventanas indica si estamos en una situación no correcta al pertenecer entonces a tres, pero Carmen García recuerda que en la comisión ahora constituida se está obligatoriamente por ser responsables de las otras de titulaciones, no entrando por tanto en el cómputo general. Antonio González pregunta sobre qué pasa entonces con las comisiones que se hayan creado dentro de los procesos del sistema interno de garantía de calidad. Ante la falta de conocimiento, el responsable de calidad indica que se encargará de informarse de este aspecto. Este mismo responsable hace hincapié en que las comisiones tendrán “hasta 7 profesores de áreas implicadas”. Juan José Córdoba dice que algunas comisiones no cumplen este tema porque en ellas hay titulares y suplentes, y Marcos Pérez pregunta si tiene sentido mantener esta división entre titulares y suplentes. Carmen García dice que sí, si los miembros acuden a las reuniones. Jesús Ventanas pregunta si se dan créditos por estar en las comisiones de calidad de las titulaciones, a lo que se le dice que sí. Al preguntar este mismo profesor si por estar en la comisión de calidad del centro también se dan créditos, se le indica que no. Araceli Rabasco indica que es necesario estar en esta por ser miembro responsable de la comisión de la titulación pertinente, por tanto no es posible declinar esta participación a pesar de que no se otorguen créditos. Antonio González recuerda que a los

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 10 de junio de 2011</p>	
---	---	--	---

suplentes no se les otorgan estos créditos, por lo cual Marcos Pérez insiste en saber si es adecuado mantener suplentes o no, sobre todo pues muchos suplentes está constatado que asisten a las comisiones más que los titulares. Carmen García y Juan José Córdoba recuerdan que este tema se planteó así en Junta de Facultad, porque cuando se pidió a la gente que participara en las comisiones y como había muchas solicitudes se decidió obrar así poniendo suplentes, con la condición de que si asistían desde el centro se les haría un certificado exactamente igual que a los titulares. El problema se plantea en vicerrectorado, pues allí no se considera ese acuerdo interno. Araceli Rabasco indica que el vicerrectorado se mira presidente, titulares y a estos se les otorgan los créditos, mientras que a los suplentes, no, hayan o no venido más que los titulares. Ante la pregunta de de dónde sacan los datos para hacer estos certificados de Carmen García, Marcos Pérez indica que justamente 24 horas antes ha remitido por solicitud del vicerrectorado de calidad, el listado de los miembros de las comisiones de calidad, sin diferenciar entre titulares y suplentes. M<sup>a</sup> Luz Padilla indica que así se otorgará el certificado por igual, se haya asistido o no a las comisiones. Araceli Rabasco indica que entonces va a llegar un documento de vuelta indicando que hay demasiada gente en las comisiones, ante lo que Marcos Pérez indica que por tanto debería hacerse algo al respecto, para controlar la asistencia, así como reducir las comisiones cumpliendo con la normativa antes indicada. Para controlar la asistencia el responsable de calidad plantea la posibilidad de algún tipo de control, tal como que la ausencia a más del cincuenta por ciento de la comisión a la que se pertenezca, sin causa justificada, a lo largo de un periodo (por ejemplo el curso académico), se pierde el puesto, y se incorpora a una nueva persona. Jesús Ventanas dice que mejor que cada comisión se “autorregule”, y Carmen García indica que le parece acertado pero que seguro que entra en conflicto con algo interno de la propia UEX. Juan José Córdoba indica que debería ser algo jurídico, que los servicios jurídicos de la UEX establecieran algo genérico para todos los centros, que se ajuste a la normativa.

Araceli Rabasco indica que siempre habrá justificaciones para no asistir, con lo cual el problema se mantendrá. Marcos Pérez indica que es un tema delicado, algo que asienten otros miembros, y que ha estado haciendo el listado de los miembros de las comisiones de calidad del centro, y resulta extraño que de toda la plantilla de profesores siempre son un mismo número reducido de ellos los que son miembros de estas. Se plantea la necesidad de buscar soluciones, y por ejemplo la de la norma de renovación de las comisiones recogida en la normativa antes indicada. Antonio González indica que dentro de las comisiones de calidad de las titulaciones tampoco son demasiadas las repeticiones, y Juan José Córdoba insiste en que el tema es sobre todo que dentro de los titulares hay muchos que no asisten a las comisiones. Jesús Ventanas indica de nuevo lo de que tras la segunda ausencia no justificada se elimine a esa persona. Carmen García dice que es buen momento para hacer algo: emplear la normativa, escogiendo a 7 profesores máximo para cada comisión, y escogiendo justamente a los que hayan asistido al máximo de las reuniones. Antonio González hace pensar en un supuesto: que él es suplente del presidente de una comisión, y M<sup>a</sup> Luz Padilla le indica que entonces sea puesto él como titular. Al final, Marcos Pérez indica

	COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO	Acta reunión: 10 de junio de 2011	
---	--	--------------------------------------	---

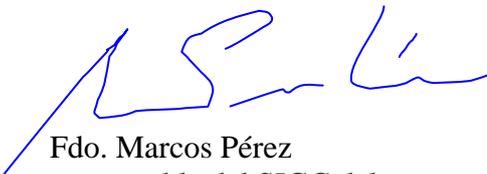
que es algo que cada comisión debe hablar internamente, y plantear posibilidades, junto con lo del tamaño de las comisiones.

Surgen dudas sobre otras comisiones creadas al amparo de los procesos de calidad del centro, tal como indica Antonio González, para saber si se deben aplicar estos mismos criterios, pero Carmen García recuerda que este proceso se relaciona sólo con las CCT, no con las de los procesos.

Carmen García indica si el documento antes indicado de criterios de funcionamiento de las comisiones es acuerdo de consejo gobierno o es una mera recomendación. Juan José Córdoba indica que cree que es surgido desde Vicerrectorado. Carmen García dice que si es acuerdo a veces se pueden hacer excepciones. Marcos Pérez indica que intentará saber de dónde emana ese documento.

Marcos Pérez abre un periodo de ruegos y preguntas, pero no hay ninguna intervención más.

Sin más que indicar, se levanta la sesión a las 13:10 del día 10 de junio.



Fdo. Marcos Pérez  
responsable del SIGC del centro